

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 191

Fecha Estado: 09/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220043000	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALASKA COOL SAS	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE EN DEBIDA FORMA A CODEMANDADA NANCY RENDÓN.	08/11/2022		
05001400302820220065900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIBEL FERNANDEZ SANCHEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto requiere A LIQUIDADOR PARA QUE PRESENTE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES DE DEUDOR. TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN REALIZADA A ACREEDOR COMERCIALIZADORA CHALIS SAS, SE ENTIENDE NOTIFICADO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022.	08/11/2022		
05001400302820220077000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	EDWIN ANDRES RENDON ACEVEDO	JESUS ANIBAL PARRA HURTADO	Auto requiere A LIQUIDADOR EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE APLICACIÓN DE SANCIONES.	08/11/2022		
05001400302820220078600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE USO MIXTO MADRID APARTAMENTOS PH	MANUEL SALAS SALAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	08/11/2022		
05001400302820220078600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE USO MIXTO MADRID APARTAMENTOS PH	MANUEL SALAS SALAS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	08/11/2022		
05001400302820220117000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS ALBERTO SERRANO MONTIEL	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	08/11/2022		
05001400302820220127100	Verbal	AMPARO DE JESUS VELEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE DELIO DUQUE GALVIS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/11/2022		
05001400302820220127500	Ejecutivo Singular	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER	CESAR ANIBAL VILLEGAS URIBE	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220127900	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CAMPUS NATURAL PROPIEDAD HORIZONTAL	OLGA CARDENAS CALLEJAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	08/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 770ffa20cc7cfaaf775ae948ca7ce8c79eefba03f28ce1a44d4ec0222dc69f73

Documento generado en 08/11/2022 05:58:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>